

## **DECLARACIÓN Nº 24/2021**

### **VISTO**

Que en el día de la fecha se concretará la apertura de la filial Las Varillas - Córdoba del Club Estudiantes de la Plata por iniciativa de un grupo de personas simpatizantes que de manera voluntaria deciden realizar los trámites necesarios para tal fin, cumplimentado con los requisitos exigidos desde la Sede Central de la mencionada institución para obtener la respectiva autorización.

### **Y CONSIDERANDO**

Que por unanimidad de los integrantes de la Comisión organizadora se decide que dicha filial lleve el nombre del Médico Dr. Osvaldo Torre por su compromiso social y su dedicación permanente en busca del bien comunitario participando activamente en diferentes instituciones del medio. Que trabajó como profesional en el ámbito privado formando parte del equipo profesional del Sanatorio Policlínico. Fue director del Hospital Municipal Dr. Diego Montoya. Profesor/Docente en la Escuela Normal Dalmacio Vélez Sarsfield. Participó como miembro de la Cámara Juniors y del Club de Leones durante 60 años, presidiendo dicha institución en el período 1967-1968. En sus tiempos libres se ocupó de convencer a los adolescentes de nuestra ciudad de simpatizar con el Club Estudiantes.

Que, por otro lado, la sala de reuniones llevará el nombre del Teniente Juan José Arrarás, persona fuertemente comprometida con su país habiéndose desempeñado en la Guerra de Malvinas como aviador militar posterior a su ingreso a la Fuerza Aérea Argentina, la Escuela de Aviación Militar y de la Brigada Aérea de Mendoza como piloto de combate. El teniente Juan José Arrarás falleció el 8 de Junio de 1982 en Bahía Agradable, Isla Soledad.

El parte de la Fuerza Aérea y de acuerdo a los relatos del sobreviviente Vice Comodoro Héctor Hugo Sánchez quien narró que un misil impactó en la cola del avión de Arrarás e inmediatamente se observó la eyección del piloto y vio la apertura de su paracaídas sin poder determinar su destino en las heladas aguas del mar, aunque posteriores relatos de un piloto inglés señalaron que el paracaídas del Teniente Arrarás se incendió durante la caída, produciendo su muerte.

Que la filial comparte la "VISIÓN" y la "MISIÓN" del club platense y se propone como entidad autónoma sin fines de lucro organizar, coordinar y ejecutar actividades orientadas al logro de resultados positivos en los siguientes ámbitos: Deportivo, Cultural, Recreativo, Académico/Científico, Educativo y Social. Estableciendo vínculos con las otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la ciudad y la zona convencidos de la importancia del diálogo y el trabajo interinstitucional e interjurisdiccional.

Por lo expuesto,

***El Honorable Concejo Deliberante  
De La Ciudad de Las Varillas***

**Resuelve:**

**Artículo 1º:** Declárese de Interés Municipal la apertura de la filial del Club Estudiantes de La Plata en la ciudad de Las Varillas.

**Artículo 2º:** Entréguese copia de la presente.

**Artículo 3º:** Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE AL PRIMER DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTIUNO.**

**Natalia R. Gallegos**

**Secretaria H.C.D.**

**Municipalidad de Las Varillas**

**Paola R. Olivero**

**Presidente H.C.D.**

**Municipalidad de Las Varillas**